

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA
EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

SRES. ASISTENTES

Alcaldesa:

D^a. Sofía Ciércoles Bielsa

Concejales:

ASISTENTES:

D^a M^a Teresa Alquézar Carabias

D. Juan A. Ciércoles Bielsa

D. Andrés Cucalón Arenal

D. Miguel Á. Delgado Montañés

D. Miguel Á. Ginés Villanueva

D. Ramón López Planas

D^a M^a Peña Martínez Rubio

D. Marco Negrodo Sebastián

D^a Esther Peirat Meseguer

D^a Silvia Quílez Ordóñez

AUSENTES:(Excusan la ausencia)

D. Héctor Balaguer Pozo

D. Antonio Donoso Gallardo

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 23 de diciembre de 2015 se reúnen los Sres. Concejales citados al margen, con presencia de la Sra. Alcaldesa D^a Sofía Ciércoles Bielsa, y asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, D^a María Luisa Lucío Sánchez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria para la cual han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, existiendo quórum suficiente por presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo integran, queda constituido el Pleno, y abierta la Sesión, adoptándose los acuerdos siguientes, según el Orden del Día establecido.

I - PARTE RESOLUTIVA

Se procede por los Srs. Corporativos, a iniciativa de la Sra. Alcaldesa, a tratar los diversos puntos del día incluidos en la convocatoria.

PRIMERO.- PROPUESTA DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA AUDITORÍA DE FONDOS MINER

De orden de la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura por la Secretaria del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Empleo, Industria, Comercio, Nuevas Tecnologías de la Información, Participación Ciudadana, Emprendimiento, Energía, Agricultura y Ganadería de fecha 16 de diciembre de 2015.

DEBATE

Interviene en primer lugar el portavoz de Chunta Aragonesista D. Marco Negrodo Sebastián, el texto de la Moción lo deja claro cuáles son las

intenciones. Chunta Aragonesista hemos debatido muchas veces sobre el tema y estoy convencido que en el resto de grupos políticos también lo han hecho desde hace mucho tiempo y, aunque en principio queríamos esperar al año 2016 a sacar una Moción al respecto, un texto de un ciudadano de aquí del pueblo, Miguel Ángel Mesa que lo envió además a todos los grupos políticos, nos ha hecho acelerar y adelantar la presentación de esta Moción que ha leído la Secretaria.

Respecto a la Moción en sí, al tema, está claro que es una preocupación de toda la ciudadanía y además, también se hace en recuerdo de los mineros y de las mujeres del carbón que tanto han defendido el futuro de nuestras comarcas. Los Fondos Miner nacieron para promover la localización de proyectos de inversión empresarial en la zona. Esta Moción no la presentamos porque haya falta de transparencia que en ocasiones sí que la ha habido, pero no es lo más grave, sino porque muchas veces no sabemos el uso real que se ha hecho de los dineros. Podemos poner ejemplos, cada pueblo con su polígono la mayoría de ellos vacíos. La finalidad era instalar empresas pero las empresas no se ven. En algunos polígonos de estos podemos encontrar hasta viviendas particulares e incluso en un pueblo, la única "industria" es una Residencia de Enfermos de Alzheimer que está muy bien pero no es industria, y no hay nada más o los destinos a turismo que ha habido mucho, pero nos encontramos también situaciones como otra población, un pueblo pequeño, con una vivienda donde pone casa de turismo rural que nunca hemos visto clientes y que yo he llamado un mes de febrero, donde sé que no hay nadie, y la respuesta de la llamada de teléfono fue que estaba lleno. Era una segunda vivienda, como mucha gente que se arregla la casa del pueblo y son situaciones que son ayudas de más de cien mil euros y que no se han denunciado y que están ahí. Por eso la auditoría, por eso la necesidad de saber dónde han ido los dineros, saber luego responsabilidades y saber qué tenemos que hacer porque se trata de que nuestras comarcas tengan futuro, se desarrollen y encontremos alternativas a los empleos que ya se han perdido en el carbón y en el sector energético, por eso pido el apoyo de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Andorra.

A continuación, interviene el concejal de Asamblea Abierta, D. Andrés Cucalón, la Asamblea votaremos a favor pero porque lo llevábamos también en nuestro programa el que se auditara convenientemente todo el tema de los Fondos Miner, quién ha participado en la gestión de esos fondos a título personal o en representación de quién, cómo se han seleccionado los proyectos, con qué criterios, qué ha pasado con esos proyectos, qué ha pasado con las ayudas públicas que se dieron a proyectos que la mayoría de las veces no se han visto nacer, etc. Como viene financiado con fondos europeos, lo lógico es que esa auditoría algo tenga que decir la propia Comisión Europea, pero dicho esto, sí que desde Asamblea queremos hacer tres puntualizaciones.

La primera, agradezco que lo haya reconocido el concejal de Chunta, ésta no es una Moción de Chunta, ésta es una Moción que pasó por correo electrónico el día 26 de noviembre Miguel Ángel Mesa y que, como todos tendréis porque la recibimos todos los grupos por correo electrónico, es una Moción que estaba siendo estudiada por un grupo de trabajo de Asamblea Abierta y este ciudadano se adelantó y presentó lo que él consideró con el consiguiente disgusto por parte de miembros de la Asamblea que llevaban trabajando bastante tiempo con documentación sobre esta Moción. No es responsable, por supuesto, ni Chunta ni ningún otro grupo de esa conducta. Nosotros no la presentamos porque nos parece que es una Moción que se queda muy corta y queríamos trabajarla más con datos reales y en concreto hablando de los proyectos concretos que se han presentado en nuestra Comarca. Dejar claro que ésta la ha presentado Chunta el 3 de diciembre pero no es una Moción que venga redactada ni partía desde Chunta, lo ha reconocido así el concejal.

La segunda cuestión es que llega tarde, nunca es tarde, se dice, si la dicha es buena pero al llegar tarde, hay que ser concededores de que llega tarde porque respecto al primer punto, instar al Gobierno de Aragón, en las Cortes de Aragón, el día exactamente 6 de octubre de 2015, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley que presentó en su momento el grupo autonómico de Podemos y que, con unas determinadas enmiendas y aportaciones de los demás grupos, salió adelante por unanimidad. En el punto segundo, en concreto, de esa proposición no de ley que está publicada en el Diario de las Cortes de Aragón, dice entre otras cosas, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón. El primer punto se refiere al plan de desarrollo de las comarcas mineras de Teruel y el segundo punto dice, a que impulse la realización de una auditoria con objeto de reformular los fondos del Plan Miner para su mejora, su gestión de resultados y el destino de los mismos. Esto está votado por unanimidad por todos los grupos, salvo Asamblea, estáis todos representados en las Cortes de Aragón y es un mandato de las Cortes de Aragón al Gobierno de Aragón, entonces, el Gobierno de Aragón ya tiene la pelota, digamos, de lo que sería el primer punto de la propuesta que presenta Chunta que era instar al Gobierno de Aragón a realizar una auditoría, pues bueno, ya no sólo será por un acuerdo del Ayuntamiento de Andorra sino que previamente tiene un acuerdo unánime de Cortes de Aragón.

El segundo punto, solicitar al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que lleve a cabo esta auditoría, también nos parece bien, todo lo que sea insistir, pero ya está, porque el Ayuntamiento de Fabero, que es la base de la que surge esta Moción, presentó el día 30 de julio de 2013, gobernado por Izquierda Unida por cierto, presentó, a instancias de Izquierda Unida, una Moción que, textualmente decía "Moción del grupo municipal de Izquierda Unida relativa a solicitar al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que lleve a cabo una auditoría sobre todos los Fondos Miner destinados a España". Lógicamente estamos incluidos nosotros. Con el debate consiguiente que hubo por parte de todos los grupos, al final, esta

Moción también salió adelante con los votos favorables de los tres concejales en aquel momento del grupo de Partido Popular y de los dos concejales del grupo de Izquierda Unida que era quien había presentado la Moción y salió adelante con los votos del grupo popular y con los votos de Izquierda Unida. Esta petición, junto con otro Ayuntamiento, ya ha sido presentada en la Comisión de Peticiones de la Unión Europea y ha sido admitida a trámite. En este momento ha pasado al organismo correspondiente para que le dé el trámite porque estas cosas son lentas desde que entran y se llevan a cabo. Es decir, que ya realmente está también incluso solicitada esa auditoría por otros Ayuntamientos. Pongo el ejemplo de Fabero porque es con el que nosotros estábamos trabajando en principio, en el 2013, o sea que ha pasado tiempo.

Dicho esto, nosotros la vamos a apoyar y que se remita también al Gobierno de Aragón en apoyo del acuerdo de las propias Cortes de Aragón y que se remita a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en apoyo de otros acuerdos primarios de otros Ayuntamientos que también van en la misma línea. En definitiva, hay que apoyar esta Moción desde nuestro punto de vista, lo que se trata es de que las cosas sean claras, y quien tenga que asumir responsabilidades que las asuma.

Toma la palabra D^a Esther Peirat, portavoz del Partido Aragonés, yo quiero aclarar algunas cosas porque parece ser que ahora vamos a descubrir las Américas y quiero aclarar a la ciudadanía que es muy fácil presentar este tipo de Mociones pero hay que explicarlo todo. Y todo consiste en que estas ayudas y estos proyectos son estudiados y presentados en la Mesa de la Minería. La Mesa de la Minería se compone por tres representaciones, la sindical, la representación de empresarios y la de los partidos políticos que siento si no habéis estado representados hasta ahora. El 20% de los componentes de la Mesa de la Minería son de Andorra y de las Cuencas Mineras y precisamente Marco, compañero de Chunta, uno de tus representantes de tu partido político ha sido representante de UGT que no entiendo por qué en esa Mesa no se ha solicitado esta auditoría. Aún así, quiero decir que, todos los acuerdos que se han tomado en la Mesa de la Minería se han tomado por unanimidad, para no confundir a la ciudadanía de Andorra porque posiblemente ha habido proyectos empresariales que se hayan caído pero que las cosas no se han hecho toda la vida mal, hay cosas que se han hecho bien. Algo que no entiendo muy bien de la Moción porque si con estas ayudas vamos a ayudar al desarrollo empresarial de los empresarios que se instalen en esta zona y somos nosotros mismos lo que les ponemos trabas, eso está mal. Recuerdo, que es muy importante, que todos los acuerdos que se han tomado en la Mesa de la Minería han sido por unanimidad de todos los grupos y de todos los representantes. Aún así, no va a ser el Partido Aragonés el que venga a decir que no a una auditoría porque el Partido Aragonés ha defendido siempre el seguimiento de los fondos públicos, pero tampoco va a ser el que diga que sí porque no vamos a hacer gastar un dinero que consideramos que ya ha habido un órgano de

control que es el que tiene que hacer el seguimiento de este tipo de fondos. Por lo tanto, nuestra votación va a ser la abstención.

Interviene ahora la portavoz del Partido Popular, D^a Silvia Quílez, empezar a decir que, es cierto, le puedo dar razones al portavoz de Chunta para decir que, quizá a todos no nos guste cómo se han gastado los dineros, es cierto que todos hemos visto que hay polígonos que se han hecho y están vacíos, pero están. Que a lo mejor se debería de haber gastado esos Fondos Miner en otras cosas, quizás, pero dudo mucho que no haya habido un control porque sé como funcionan los Fondos Miner porque estamos en una comarca minera y porque estamos acostumbrados a verlos y oírlos. Los Fondos Miner, es cierto, se solicitan por parte de los empresarios que se quieren instalar. Hay distintos tipos de zona, no todas las zonas tienen, aunque seas comarca minera, no todos los pueblos, todas las zonas tienen el mismo nivel de ayudas. Esas ayudas se conceden en una Mesa de la Minería, luego esas ayudas, una vez aprobadas o priorizadas en la Mesa de la Minería, pasan al Ministerio y en el Ministerio se vuelven a revisar los proyectos y con esto digo ¿hay proyectos que no se han instalado?, si, ¿hay proyectos que tenían adjudicado dinero y que no han llegado a nacer como bien has dicho?, si, es cierto, pero a esos proyectos no se les ha dado un solo euro porque el dinero de los Fondos Miner. Viene un señor que es funcionario, que no es ni empresario ni político, es técnico de la Administración y lo primero que hace es comprobar facturas, comprueba los pagos de esas facturas y además, los pagos no sirven en metálico, tienen que ser con transferencias, o sea, que tienen que ser documentados y ve que los pagos y las facturas corresponden a una nave, una maquinaria... y comprueba que esa nave, maquinaria, está y entonces es cuando pagan. ¿Que luego hay proyectos que han caído?, pues sí, nosotros lo hemos visto en nuestros propios polígonos y en ese momento, hay que devolver las ayudas. Por desgracia para el empresario, en beneficio de la Administración por supuesto, por lo tanto, a nosotros no nos gusta sembrar la duda. Entendemos que una auditoría vale dinero, que no nos gusta cómo se han hecho muchas cosas, puede ser, hay dineros que en la época de bonanza, sobre todo, en la época de los primeros Planes Miner, había mucho dinero y quizá se hicieron inversiones que no se deberían de haber hecho. Un polígono en un pueblo de 40 habitantes o de 200 habitantes quizá no se debería de haber hecho, se debería haber hecho un polígono en conjunto para varios municipios para instalar allí alguna empresa para todos esos municipios, quizá, pero creo que, en ese momento, los responsables que estaban en la Mesa de la Minería, y lo digo también por ellos por sacarles un poquito la cara porque veo que no se ha hecho con malas intenciones, pensaron que si había dinero y se podía hacer un polígono en esos municipios por qué no intentar, que en vez de desaparecer los municipios, poner un polígono para que se pudiesen instalar empresas. Por lo tanto, y sabiendo cómo funcionan los Fondos Miner, podemos hacer una relación, no estaría mal pedirle a la Mesa de la Minería,

porque además son ellos los que aprueban, una relación de todo, dónde se ha gastado, dónde se ha invertido, en qué municipios, qué cantidades y qué resultado ha tenido y empezar a valorar de cara al futuro los Fondos Miner que tenemos, cómo vemos la mejor forma de invertirlos para utilizarlos mejor y generar más empleo. En eso nosotros sí que estamos de acuerdo pero vemos que hay partes de la Moción que pueden levantar según qué tipo de suspicacias que creemos que no las hay porque, como digo siempre, es un técnico, no es político, no es empresario, no es sindicato, el que luego viene a hacer las comprobaciones de todas las inversiones.

Seguidamente toma la palabra la concejal del Partido Socialista, D^a M^a Teresa Alquézar Carabias, nosotros votaremos a favor pero con el mismo matiz que ha señalado el PAR, nos parece increíble que CHA se presente con esta Moción cuando en sus filas tiene un miembro de la Mesa de la Minería, pero bueno, no nos vamos a negar a ello, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Por último, toma la palabra la portavoz del Equipo de Gobierno, D^a M^a Peña Martínez, para nosotros, ya se ha dicho que ha habido otras mociones que son similares a esta, no obstante, también nos parece, y por supuesto en la confianza de que ha habido una gestión adecuada de los fondos pero sí que también es un ejercicio de transparencia el que eso esté más certificado de que lo que se ha hecho aquí, en el Plan de la Minería, como habéis comentado, podían haber sido unas acciones mejor que otras que sólo valoramos a posteriori. No obstante, también quiero señalar que, Izquierda Unida, con el tema de los polígonos industriales, ya se pronunció en el sentido de establecer qué zonas industriales deberían potenciarse en la zona, entendiendo que una zona de un polígono industrial potenciada puede dar trabajo a otros municipios cercanos sin que se haya metido tanto cemento en pueblecitos pequeños que son inviables para traer empresas, eso podía haber sido una mejor planificación pero, no obstante, nos parece que una auditoría que, como ya se ha dicho, también había sido pedida ya pero que deja claro el buen uso, entendiendo por buen uso el que no ha habido ningún problema económico ni de mala gestión y que, en ese momento, se aprobó lo que la Mesa de la Minería en su conjunto entendió que era mejor, puesto que fue por unanimidad, votaremos a favor.

En segundo turno, toma la palabra de nuevo el portavoz de Chunta Aragonesista, D. Marco Negrodo, efectivamente, entre los afiliados de Chunta Aragonesista hay un miembro de la Mesa de la Minería pero he de decir que nació en Andorra, no nació en una sala del PEAN ni en el Gobierno de Aragón y es más, lleva solamente dos reuniones de la Mesa de la Minería, no lleva toda su vida, de sus 50 años solamente unos meses. Dicho esto, Chunta Aragonesista también lleva años trabajando el tema. En el 2010 presentó una iniciativa a la Alianza Libre Europea que es en la que forma parte Chunta Aragonesista, ya lo hizo en 2010 haciendo preguntas y

luego una iniciativa. Al PP y al PAR, transparencia, simplemente es lo único que pedimos, tampoco voy a ir más allá. Insisto que nosotros lógicamente seguimos adelante con la Moción.

El portavoz de Asamblea Abierta de Andorra, D. Andrés Cucalón, también interviene de nuevo, simplemente por aclarar sobre todo al Partido Popular y al Partido Aragonés. Los Planes del Carbón vienen desde 1990. En esta Moción, igual que en cualquier otra Moción, para nada se está hablando exclusivamente de los proyectos empresariales, que parece que es donde han incidido más tanto la portavoz del Partido Aragonés como del Partido Popular. El Plan Miner tiene muchísimos más, digamos subplanes o ayudas. Está todo el tema de las becas, están todas las ayudas a prejubilaciones, están todas las ayudas a empresas para el cierre de las explotaciones, es decir, no es sólo los proyectos empresariales. Los proyectos empresariales probablemente sean los que más conocen los técnicos porque hay un proyecto encima de la mesa, podemos llevarnos alguna sorpresa pero no creo que sea en ese campo donde más sorpresas puedan saltar. Pero es que el Plan Miner no es sólo los proyectos empresariales. Es que, desde el año 90, son muchos miles de millones de euros los que se han metido y no todos han ido a proyectos empresariales y tampoco estamos hablando de Andorra, estamos hablando de toda la gestión de los Planes Miner a nivel estatal. La Moción de Chunta se centra en la Comarca turolense y Mequinenza, que es lo que nos pilla de cerca, es decir, no es sólo en Andorra es ¿qué ha pasado en Calanda?, ¿qué ha pasado en Albalate, Alloza, Híjar? ¿por qué hay municipios que sin ninguna tradición minera, sin tener ninguna vinculación con la minería nunca, han sido beneficiarios de Planes Miner? ¿han sido decisiones políticas? ¿se cumplían las bases? ¿no? es decir, nosotros no estamos yendo directamente contra los empresarios. Los empresarios los que hayan cumplido, han cumplido, los que no hayan cumplido imagino que tendrán que devolver y eso el Ministerio se encargará de que devuelva. Pero es que no son eso los Fondos Miner, los Fondos Miner son muchísimo más. Cómo se han utilizado en las prejubilaciones, a qué empresarios se les ha dado para cierre de empresas que luego no han cerrado y están hoy mismo en los Tribunales, es que hay más cosas en los Fondos Miner. Y nosotros, yo llevo muchos años detrás de esto, no he conseguido jamás un acta firmada de la Mesa Técnica de la Minería ni de la Mesa de la Minería, y las hemos pedido, y no están visibles en ningún sitio. No son públicas. Ni si quiera los grupos de las Cortes de Aragón, a los que nos hemos intentado dirigir para que nos las hicieran llegar, tienen en su poder las actas. A nosotros nos escama tanto secretismo. Luego yo no sé lo que saldrá pero, primero, es un ejercicio de transparencia que cuando las cosas se hacen, sean públicas, sin trampa ni cartón, ahí están y cuando nadie tiene nada que ocultar lo mejor es ponerlo encima de la mesa y segundo, no es una Moción, por lo menos por nuestra parte, dirigida en absoluto contra los empresarios. Probablemente los empresarios sean la

parte mínima de todos los millones que han movido los Fondos Miner, simplemente puntualizar eso.

Seguidamente interviene la portavoz del Partido Aragonés, D^a Esther Peirat, como ya he dicho anteriormente, era muy fácil llevar nuestra abstención al tema de la transparencia, ya lo he repetido anteriormente, por eso, si fuera por el tema de la transparencia y que nosotros opináramos que no tiene que existir transparencia, es tan fácil como que hubiéramos votado en contra. El tema de las prejubilaciones, bueno, Andrés, tendrás que localizar las actas donde tengan que estar y te las tendrán que dar como se las dan a todo el mundo. Lo que vengo a decir anteriormente es que parece ser que aquí se lanzan bombas o misiles y que todo está mal hecho y esto no es realmente así, que como bien dices, si los Planes Miner llevan funcionando desde 1990, menos mal que ha aparecido ahora el grupo de Asamblea para que sean ellos los que tengan que destapar esto. Cosas bien, habrá habido y bastantes y ¿por qué nos dirigimos al tema de los empresarios? pues porque la Moción está clara porque dice que esto va en perjuicio del trabajo que pueda instalarse en las Cuencas Mineras, por lo tanto, si sólo hacemos que ponerle trabas a las empresas que vienen a instalarse a la zona. Y bien, puede ser que vuestro representante de Chunta Aragonesista lleve meses, tiempo suficiente para presentar el tema en la Mesa de la Minería que son los que han tomado las decisiones, como vuelvo a repetir, por unanimidad. ¿Qué me quieren decir ustedes? ¿que todos los que componen la Mesa de la Minería, que son técnicos, no estamos hablando sólo de representantes políticos, que también los hay, representantes de los trabajadores y representantes de los empresarios, no saben tomar las decisiones? Nos seguimos manteniendo en la abstención.

A continuación toma la palabra D^a Silvia Quílez como portavoz del Partido Popular, en aras de esa transparencia, Marco, de hecho yo no he dicho lo que va a votar el Partido Popular, no sé por qué te diriges siempre al Partido Popular y el Partido Aragonés. No he dicho el voto del Partido Popular en mi primera intervención. El Partido Popular lo va a apoyar, lo que está diciendo el Partido Popular es que, es cierto que reconocemos que quizás, cuando había tanto dinero, quizá esos primeros Planes Miner que creo, y Andrés lo puede corroborar porque estabas en la Administración y tendrás más datos que yo posiblemente, que yo tenía 10 años en ese momento, había tantos millones de euros que quizá se gastaron donde no se deberían haber gastado. Pero eso yo creo que lo sabemos todos. Si cumplen las bases o no, yo creo que sí, no creo que los técnicos gastasen dinero en dar unas becas a estudiantes o en dar algún tipo de ayuda a infraestructuras, como bien dices, hay algunas empresas que están en el juzgado, pues si están en el juzgado es porque se habrá detectado que se les ha dado una ayuda de cierre y que luego no han cerrado, por ejemplo. Esos técnicos, yo confío en los técnicos, veo que se han detectado esas irregularidades. Lo que decimos es que, aunque no nos guste muchas veces

dónde se han hecho los polígonos, como vemos viable que no es viable un polígono en cada pueblecito pequeño y quizás sí que es más lógico, como bien ha dicho Peña, hacer un polígono centralizado para todos esos municipios y que se dé a todos esos municipios. Como bien se ha dicho que, hay municipios, que no entendemos por qué han recibido Ayudas Miner que a lo mejor en sus habitantes no había ningún minero, simplemente se pusieron unas marcas, bueno, eran épocas donde había mucho dinero, dudo que se incumpliesen las bases pero nosotros no estamos en contra de la transparencia, al contrario, vamos a votar a favor la Moción, nos parece bien, lo que estamos aclarando que dudamos y defendemos a esos empresarios que sí que han hecho las cosas bien, o a esos Ayuntamientos, que también los hay, que han hecho las cosas bien. Porque yo creo que, no es la primera vez que lo digo ante la Televisión Local, creo que el Ayuntamiento de Andorra y nunca lo hemos gobernado el Partido Popular, no le estoy sacando la cara al Partido Popular, creo que el Ayuntamiento de Andorra nunca ha gastado los Fondos Miner en hacer una plaza bonita. Los ha gastado donde los tenía que gastar, por lo tanto nosotros, en aras de esa transparencia, votaremos a favor, pero vamos, que no somos los enemigos, no hace falta que siempre nos nombres como los que vamos "en contra de".

Finaliza la Sra. Alcaldesa, que quede claro que la Moción va dirigida a la auditoría de los Fondos Miner destinados a las Cuencas Mineras, entonces, aunque estamos hablando de los Fondos Miner a nivel general, estamos aprobando la Moción centrado en las Cuencas Mineras, y sí que es cierto que, un ejemplo claro es el Ayuntamiento de Andorra, Silvia lo acaba de decir, creo que somos un ejemplo claro de una buena gestión de aquellos fondos de los cuales el Ayuntamiento de Andorra se ha beneficiado. Se presentaron los diferentes proyectos para poder diversificar nuestra economía, poder acondicionar nuestros polígonos, con el sentido de poder ubicar futuras empresas para ir dependiendo cada vez menos del carbón, con tan mala suerte de que la crisis nos ha pillado y no está en las condiciones que a todos nos hubiese gustado estar, pero sí que es cierto que, hasta el último céntimo de los Fondos Miner que el Ayuntamiento de Andorra ha recibido, se han invertido en nuestros polígonos. El último ejemplo es el emisario de aguas y ahí está, ojala todo el mundo lo hubiera hecho así, ojala todo el mundo pueda decirlo bien alto y bien claro pero evidentemente la transparencia es lo que tiene que prevalecer y no podemos votar en contra de esta Moción y por eso la vamos a votar a favor.

El concejal D. Marco Negrodo, de CHA, añade, una auditoría dará como resultados la buena gestión y la mala, por eso, no debe haber ninguna duda.

VOTACIÓN

Votos a favor: 9; Votos en contra: 0; Abstenciones: 2;

Este Ayuntamiento en Pleno por mayoría absoluta de sus miembros acuerda:

Adverar, y en consecuencia, aprobar en todos sus términos el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Empleo, Industria, Comercio, Nuevas Tecnologías de la Información, Participación Ciudadana, Emprendimiento, Energía, Agricultura y Ganadería de fecha 16 de diciembre de 2015.

PROPUESTA DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA AUDITORÍA DE FONDOS MINER

Habida cuenta de que los diferentes planes del carbón contemplan como principios generales la necesidad de estabilizar la actividad del sector minero-energético, así como en los diferentes planes del carbón se contempla la reactivación de las comarcas mineras a través del I.R.M.C., Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras, y de sus organismos colaboradores I.A.F., Instituto Aragonés de Fomento, perteneciente al Gobierno de Aragón.

Se establecen a través del I.R.M.C. diferentes tipos de ayudas:

1. Ayudas para el desarrollo de proyectos empresariales de empleo.
2. Ayudas mínimas a pequeños proyectos empresariales generadores de empleo.
3. Ayudas a la industria minera del carbón.
4. Ayudas cierre unidades de producción.
5. Ayudas para el desarrollo de infraestructuras y de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.

Todo ello con la finalidad de:

- a) Afianzar la población en las comarcas mineras.
- b) Crear empleo juvenil.
- c) Mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- d) Restablecer el deterioro medioambiental causado por las explotaciones mineras.

En CHA entendemos que los objetivos anteriormente dichos han quedado muy lejos de hacerse realidad y todo ello a pesar de los recursos económicos que se han destinado para tal fin.

Por ello necesitamos conocer a través de una AUDITORIA en qué se ha invertido los miles de millones de los diferentes planes del carbón, su

gestión, en qué se ha fallado y, por supuesto, si no se ha realizado una gestión correcta, quiénes han sido los responsables.

Por todo ello, y acrecentado el problema por la peligrosa pérdida de población en las comarcas mineras aragonesas, este Ayuntamiento en Pleno por mayoría absoluta de sus miembros:

ACUERDA:

"PRIMERO.- Instar al Gobierno de Aragón a realizar una Auditoría de los Fondos Miner destinados a las cuencas mineras aragonesas de Teruel y Mequinenza.

SEGUNDO.- Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea que lleve a cabo una Auditoría sobre los Fondos Miner destinados a España.

TERCERO.- Remitir este acuerdo al Gobierno de Aragón, así como a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo."

SEGUNDO.- PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA POR EL IAF PARA EL PROYECTO DE "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSTAL SAN MACARIO DE ANDORRA"

De orden de la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura por la Secretaria del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Empleo, Industria, Comercio, Nuevas Tecnologías de la Información, Participación Ciudadana, Emprendimiento, Energía, Agricultura y Ganadería de fecha 16 de diciembre de 2015.

DEBATE

Interviene en primer lugar la Sra. Alcaldesa, yo creo que la exposición de motivos está más que clara y no es la primera vez que venimos a someter a Pleno la defensa de la reforma y ampliación del Hostal de San Macario. El motivo del porqué traemos esta Moción y de forma urgente es porque, una vez concedida la subvención y entregar al Ayuntamiento el documento oficial del Gobierno de Aragón en el cual nos otorgan la ayuda para poder financiar este proyecto al 100%, nos la otorgan por dos vías, por un lado 222.000 euros con la firma de un convenio en base a la alternativa de los Planes Miner y el restante, esos 790.000 en base a los remanentes turísticos del FITE de años anteriores, en concreto de 2013.

En el momento que se firma este convenio, que fue antes de las elecciones, firmamos el convenio, no sólo el Ayuntamiento de Andorra sino otros Ayuntamientos, a los cuales, dentro de las cláusulas que indicaban en el convenio, los plazos que nos indicaban para poder justificar las obras, no llegábamos ninguno de los Ayuntamientos a poder finalizar y justificar las obras en tan poco plazo de tiempo. La reforma y ampliación del Hostal de

San Macario, menos de un año no va a durar esa obra porque está entre 12 y 15 meses la ejecución, solamente nos otorgan cuatro meses, que esos cuatro meses son los que el Ayuntamiento de Andorra necesita para sacar el pliego de condiciones, llevarlo a Pleno, hacerlo público y que no haya alegaciones.

En ese momento, cuando nos damos cuenta de que no vamos a poder finalizar la obra en el plazo que nos indican, solicitamos una prórroga de forma urgente por un año para poder finalizar las obras tal cual nos instan desde el propio Gobierno de Aragón porque coincidió la visita de la anterior Presidenta del Gobierno de Aragón, cuando viene a visitar las obras nos lo dice literalmente, si no solicitáis la prórroga no os lancéis a hacer un proyecto porque si no llegáis en días posiblemente la ayuda no os llegue. Acto seguido, el Ayuntamiento de Andorra solicita la prórroga y a fecha de hoy estamos sin contestación ninguna. Es cierto que en el momento que hay un cambio de gobierno, son las elecciones, la primera función que desempeña la Alcaldía es ponerse en contacto con el actual Gobierno de Aragón, tanto con el gerente del IASS para ponerle encima de la mesa nuestra preocupación de que está avanzando el tiempo, vamos a consumir el tiempo que ya habíamos solicitado de prórroga y no nos van a contestar. A fecha de hoy, todavía no hemos recibido contestación pero sí que es cierto que, se convoca la Comisión de Seguimiento para el 30 de noviembre y dos días antes de esta convocatoria se suspende dicha Comisión. Tienen lugar las elecciones y a fecha de hoy seguimos sin tener respuesta. El peligro que corremos, al igual que otros Ayuntamientos, es que estamos consumiendo el tiempo de la prórroga y no nos han contestado, por eso esta Moción de forma urgente, se da traslado al Gobierno de Aragón para que ponga las medidas oportunas además de que reiteren su apoyo en la reforma del Hostal de San Macario e insten al Gobierno de España a que convoquen dicha Comisión porque son los que tienen que convocar, 50% es el Gobierno Central, 50% es el Gobierno de Aragón y que nos den la respuesta inmediata. Vuelvo a decir, no solamente está el Ayuntamiento de Andorra sino que hay otros Ayuntamientos y están en juego once proyectos con más de ocho millones, y esto es algo que nos va a hacer mucho daño a todas aquellas localidades que tenemos proyectos aprobados, con convenios firmados y que no vamos a poder llevar a cabo.

Seguidamente, interviene el concejal de Asamblea Abierta, D. Andrés Cucalón, desde Asamblea vimos la propuesta que se había modificado después de la Comisión Informativa, respecto de la inicial. La inicial la íbamos a apoyar fundamentalmente. Esta nueva, lo que vamos a pedir es votación separada y explico por qué. La Sra. Alcaldesa decidirá.

El que es necesario instar para que cuanto antes se reúna la Comisión de Seguimiento del Fondo, yo creo que eso es obvio. Hay unas solicitudes encima de la mesa, hay una Comisión de Seguimiento entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno del Estado que son los únicos que pueden decidir, y mientras, hay una incertidumbre total mientras no se reúna para decir sí o

para decir no, eso lo tendrán que decidir ellos. En cuanto al segundo punto de la Moción, está clarísimo, hay que instar al Gobierno de Aragón, de lo que sabemos por prensa, parece ser que la consejera de economía ya ha solicitado al correspondiente Ministerio que convoque esta Mesa porque, no es sólo el problema de Andorra, es un problema que afecta a varios Ayuntamientos, entre ellos, por ejemplo, el de la capital, el de Teruel. Hay varios proyectos y además importantes, es decir, que nosotros creemos que desde la DGA ya se está instando, pero por insistir al Gobierno de Aragón que inste, nos parece bien y se tiene que juntar. Lo que ya no tenemos tan claro es que nosotros seamos quiénes para pedir que este proyecto lo apoye quien lo apoye y lo voy a explicar más. En Asamblea no tenemos una postura unánime respecto a este proyecto pero tampoco participamos, es decir, es un proyecto que viene de la pasada legislatura donde Asamblea ni siquiera existía y lo que conocemos de este proyecto es lo que hemos conocido. Es un proyecto que ha ido a trancas y barrancas desde el principio. Es un proyecto que se encargó con irregularidades, por hablar con palabras suaves. Por temas de menor importancia, hay Alcaldes y concejales inhabilitados. Es un proyecto que, para poderlo pagar, se tuvo que contar con el voto de calidad de la Alcaldesa del Ayuntamiento para desatascar una situación muy complicada técnicamente. Es un proyecto que ha llevado sus cosas y ha sido criticado en este Pleno por algunos grupos políticos, es decir, que ha sido motivo de desavenencias. Nosotros en eso no estábamos. Lo que sí que decimos es que, normalmente, las cosas que mal empiezan suelen tardar en sacarlas bien, pero bueno, tenemos un proyecto encima de la mesa. Nosotros sinceramente creemos que en el momento actual, no estamos hablando de futuro, en el momento actual, gastar un millón de euros en una obra que hay partes que las vemos fundamentales y esenciales, por ejemplo, el bar restaurante, no tenemos ninguna duda y hay unanimidad, pero nos cuestionamos, ya digo que no hay una posición unánime en esto y por consiguiente, en esto hay que ser honesto, hay personas que lo ven y hay personas que no lo ven, sobre todo la parte hotelera y sobre todo cuando peligran y están en una situación de crisis las plazas hoteleras en Andorra. Como mínimo, yo creo que sería para darle dos vueltas, es decir, cuál es el tema que a nosotros se nos plantea, ¿pero si esto no sale se pierde y entonces hacemos un perjuicio? que es el argumento que se va a utilizar, como lo dejemos pasar se pierde y entonces perjudicamos unos fondos que podrían venir a Andorra, al final, siempre es el «aquí te pilló aquí te mato», aunque no estés muy convencido de una cosa, te obligan a decir que sí para salvar la parte de responsabilidad que puedas tener en caso de que se pierda pero, nosotros, ponemos por encima los principios y lo siento mucho y nosotros, mientras podamos, seguiremos poniendo por delante los principios. No creemos que ese proyecto se gestionara correctamente, no creemos que su aprobación se hiciera correctamente sin contar con un mayor consenso, se podían haber modificado ciertas cosas, haber llegado a un acuerdo de mínimos, y no creemos que, en este momento de necesidades, estemos por este tipo de

proyectos, entonces, no vamos a votar en contra, en el sentido de que es un proyecto que está aprobado legalmente, se aprobó por este Pleno, se solicitó, está concedida una subvención, eso viene de la pasada legislatura pero no vamos a pedir que lo apoyen otras Administraciones, cuando ni nosotros mismos tenemos claro que lo apoyaríamos, ahí nos vamos a abstener. Que la Comisión de Seguimiento se tiene que pronunciar y dar una salida a la situación, está claro, en el peor de los supuestos, que se está hablando también en prensa de que es posible, por las noticias que llegan, que no se prorroguen porque además le supone un ahorro a las Administraciones correspondientes importante y más, habida cuenta que ha habido un cambio de Gobierno, que ya no es el mismo Gobierno, probablemente, el que lo apoyó en su momento, bueno, en la DGA seguro, en el Gobierno de Aragón ya es otro Gobierno distinto, pero es que, a nivel de Estado, no sé si en funciones o no, lo van a querer hacer, o van a esperar, no lo sé, pero van a ser diferentes grupos políticos los que se van a encontrar hoy con este problema encima de la mesa. Nosotros lo que sí que estaremos siempre a favor es de que se dé una solución a ese dinero, es decir, que no se pierdan las cantidades que corresponderían a Andorra y en todo caso, vamos a ver si hay que reformular en el peor de los casos, estoy hablando de que no se concediera. Nuestra lucha iría por intentar recuperar eso y reformular el proyecto o ver qué otras actuaciones y que eso no salga de Andorra. Por cerrar un poco, si se votan los puntos por separado, nosotros seguro al segundo punto es clarísimo que sí, pero al primero y al tercero que ya dan a entender cuál es una posición concreta, el primero dice reiterar su apoyo, el Gobierno sabrá y el Gobierno de Aragón actual sabrá si lo tiene que apoyar o no, yo no soy quién para decirlo, ni Asamblea, y el punto último de apoyar dicha prórroga, nosotros tampoco vamos a decir lo que tengan que hacer ni si quiera legalmente, porque hay que recordar que el plazo de justificación ya ha pasado, y legalmente las prórrogas hay que concederlas antes de que acaben los plazos de justificación de las inversiones pero, técnicos habrá en la materia y sabrán cómo lo tienen que hacer. Insisto, lo importante para nosotros vendrá en saber qué pasa y ponernos a trabajar para que eso no se pierda.

A continuación, toma la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, D. Marco Negro, a parte de que la Asamblea del lugar de Chunta Aragonesista en Andorra estamos a favor y defendemos y apoyamos esta Moción, todos los andorranos que nos han venido para preguntar o simplemente para opinar sobre el tema del Hostal San Macario y las obras, se nos han dirigido a nosotros a favor de que se realice la obra, por tanto, vamos a apoyar. Si además, como concejal delegado de Turismo, siempre he defendido, digamos que es un lugar estratégico todo lo que conlleva el cabezo San Macario incluido por supuesto el Hostal, es una razón más para nuestro voto favorable y por tanto esa es la línea nuestra.

Toma la palabra D^a Esther Peirat, portavoz del Partido Aragonés, por una vez estoy completamente de acuerdo con las palabras que ha dicho el compañero Andrés. Ya sabéis cuál ha sido nuestra posición durante la anterior legislatura sobre el Hostal San Macario, nunca hemos defendido el proyecto precisamente porque somos conocedores del tema de los hoteles en Andorra y creemos que no era proyecto, tal cual está la situación económica, para implantarlo en esta población. El tema del restaurante y todo lo demás, es otro tema. Nosotros también vamos a solicitar el voto por separado porque creemos que sí que debe convocar la Comisión de Seguimiento, si se aprueba realizar el voto por separado, nosotros apoyaríamos esa y otros puntos no los apoyaríamos.

Interviene ahora D^a Silvia Quílez como portavoz del Partido Popular, nosotros estamos a favor del proyecto por lo tanto lo votaremos a favor.

Toma la palabra la concejal del Partido Socialista, D^a M^a Teresa Alquézar Carabias, toda la ciudadanía es conocedora de lo que piensa del proyecto en sí el Grupo del PSOE, desde luego, ahora no nos vamos a negar a que nos den ni mucho menos el dinero porque no se puede paralizar. Como ha dicho el compañero de CHA, la mayoría de los ciudadanos están de acuerdo y están interesados y mucho en que se arregle, pero nosotros, si se vota por separado, votaremos en contra del primer punto porque no vamos a apoyar el proyecto ahora tampoco pero como está hecho pues no nos queda otra y también, comentar que desde el Gobierno de Aragón están haciendo todo lo posible, habido y por haber, para que la prórroga se conceda, ahora, la cuestión está en el Gobierno Central que es el que tiene la última palabra. Estamos de acuerdo en votar por separado también.

La Sra. Alcaldesa finaliza, no tenemos problema en hacer la votación de forma separada, porque no vamos a obligar a nadie a votar nada que no quiera votar, que quede claro, cada uno que vote lo que el corazón le pida o lo que la cabeza le pida. No obligamos a nadie a votar ni a favor ni en contra ni abstenciones. Creemos desde Izquierda Unida que este proyecto hay que defenderlo, lo hemos venido defendiendo ya más de diez años porque lo repetí en un Pleno, es un proyecto que lleva dando muchas vueltas, tanto al Miner como al FITE, pero cada uno puede votar, lo puede defender de la manera que lo quiera defender. No voy a entrar en el tema de las irregularidades Andrés, no voy a entrar. Es un proyecto que nace de hace varias legislaturas, que nace de forma compartida por todos los partidos políticos que en su día estuvieron y que termina con todos los partidos políticos que también estuvieron que coincide que eran los mismos pero en la segunda legislatura entró el PAR en el Ayuntamiento pero con el consentimiento de todos y cada uno de los partidos políticos, de hecho, en el proyecto se recoge cualquier aportación que hicimos todos los partidos políticos incluso el Partido Socialista que fue el que denunció a la fiscalía y a raíz de esa denuncia el proyecto sale adelante porque se aprobó, ese

proyecto estaba realizado, se pagó y no se tramitaron diligencias porque se archivó. Fuimos a declarar bastantes personas y dejamos claro qué es lo que hicimos en todas y cada una de las reuniones, entonces, no voy a entrar en el tema de la irregularidades porque fueron irregularidades administrativas y acabó el fiscal archivando dicho proyecto. Creemos que es un hotel de una infraestructura pequeña, estamos hablando de trece plazas, para una localidad como Andorra yo creo que no estamos hablando de ninguna barbaridad, y tampoco voy a entrar que si es barbaridad para trece plazas hoteleras también tendría que ser una barbaridad para un restaurante porque también hay restaurantes en Andorra, hay cafeterías y hay bares. Si es una barbaridad para habitaciones tiene que ser una barbaridad para cafetería. Creemos que no se está entrando en ninguna competencia desleal porque es un hotel muy pequeño, y un millón de euros para una infraestructura municipal que creo que deberíamos defender y que así nos lo hace llegar la ciudadanía porque a lo mejor son diferentes los ciudadanos que se acercan a Chunta y a Izquierda Unida, igual son diferentes ciudadanos, yo creo que la gente sí que quiere que el hostel salga adelante.

No voy a entrar en lo que ya pasó porque ya lo hemos debatido muchas veces aquí, la cuestión es que hay un proyecto que está aprobado, que está priorizado por el Gobierno de Aragón. Es verdad que ha habido un cambio de Gobierno, hemos estado sentados con el Gobierno actual y nos han dicho que lo van a priorizar, nos lo han dicho, tanto el Gobierno anterior que gobernaba el Partido Popular y nos lo dio en un documento firmado porque se aprobó en la Comisión, como el Gobierno actual que no le ha dado tiempo a hacer otra cosa más que apoyarlo, de forma verbal por lo menos, igual que el Subdelegado del Gobierno que también estuvimos con él o igual que en la Gerencia del IAF. No sé lo que harán, si luego lo defenderán o no, a nosotros nos dijeron que lo iban a defender. Nuestra preocupación es que ese dinero no lo va a perder solamente Andorra, lo van a perder el resto de localidades, ya cada uno que opine si es más prioritario, si no es prioritario, si en vez de hacer un Hotel hacemos otra piscina, creemos que es una infraestructura municipal que hay que acometer la ampliación y reforma ya porque pierde cerrada. Es una pena que nos la hicieran cerrar desde Industria para acometer las mejoras en las instalaciones eléctricas porque podríamos estar ofreciendo servicio de restauración como mínimo. Es una pena que no se pueda realizar pero vamos a seguir luchando. Izquierda Unida no va a poner ningún problema en hacer la votación por separado, creemos que tiene que ir todo en conjunto, así lo hemos presentado porque creemos que debíamos ir todos en la misma línea pero que no obligamos a nadie a votar lo que tenga que votar, cada uno que levante la mano conforme el corazón se lo pida o la cabeza se lo pida.

En base a la solicitud realizada por los grupos políticos la Sra. Alcaldesa procede a la votación por separado de los cuatro puntos planteados.

VOTACIÓN PRIMER PUNTO

Votos a favor: 6; Votos en contra: 4; Abstenciones: 1;

VOTACIÓN SEGUNDO PUNTO

Votos a favor: 11; Votos en contra: 0; Abstenciones: 0;

VOTACIÓN TERCER PUNTO

Votos a favor: 8; Votos en contra: 0; Abstenciones: 3;

VOTACIÓN CUARTO PUNTO

Votos a favor: 9; Votos en contra: 0; Abstenciones: 2;

Este Ayuntamiento en Pleno por mayoría de sus miembros acuerda:

Adverar, y en consecuencia, aprobar en todos sus términos el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Empleo, Industria, Comercio, Nuevas Tecnologías de la Información, Participación Ciudadana, Emprendimiento, Energía, Agricultura y Ganadería de fecha 16 de diciembre de 2015.

PROPUESTA DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA POR EL IAF PARA EL PROYECTO DE "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSTAL SAN MACARIO DE ANDORRA"

El 13 de mayo de 2015 tuvo entrada en este Ayuntamiento, la Notificación de Concesión de Ayuda del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para el Proyecto de Reforma y Ampliación del Hostal San Macario, como beneficiario de una subvención de 1.013.686,24 €.

Dicho Proyecto fue financiado a través del Fondo de Inversiones de Teruel de los años 2013 y 2014 (222.770€ de la alternativa al Plan Miner y 790.916€ de remanentes turísticos del FITE 2013). Para ello, se otorga un plazo de 4 meses en el que debemos justificar el cumplimiento de las condiciones, debiendo estar terminadas las obras antes del 1 de octubre de 2015; dado que era materialmente imposible llevar a cabo la Licitación, Adjudicación y Ejecución de las Obras en el plazo disponible de 4 meses, se solicitó por parte del Ayuntamiento de manera urgente, una prórroga para ampliar el plazo de ejecución, sin que hasta la fecha se haya adoptado Resolución sobre el mismo.

Se ha emitido Informe Técnico Municipal con fecha de 19 de mayo de 2015 al objeto de solicitar la ampliación del periodo de justificación de la subvención, sobre la concesión de ayuda por el IAF, para el Proyecto de Reforma y Ampliación del Hostal San Macario en Andorra (Teruel).

Después de varias reuniones con los consejeros de Presidencia y Economía del Gobierno de Aragón, así como con el Gerente del IAF, todavía no se ha resuelto la concesión solicitada, es más, se anuló por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la reunión de la Comisión de Seguimiento del FITE prevista para el pasado 30 de noviembre, poniendo en riesgo un proyecto vital para la localidad de Andorra así como otros proyectos por un importe superior a los 8 millones con cargo a este programa.

Dado que, al día de la fecha de 16 diciembre de 2015 no se ha adoptado Resolución sobre la ampliación del periodo de Justificación de la Subvención, concedida por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), al Ayuntamiento de Andorra (Teruel), como beneficiario de una Subvención de 1.013.686,24 € para la ejecución de las Obras de Reforma y Ampliación del Hostal de San Macario, y, al objeto de que se valore y pondere de forma urgente y objetiva dicho proyecto de vital importancia para la localidad de Andorra, este Ayuntamiento en Pleno, por mayoría de sus miembros,

ACUERDA:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno del Estado a reiterar su apoyo al proyecto de reforma del Hostal de San Macario por su repercusión en el ámbito del sector turístico, el desarrollo de nuevas actividades generadoras de empleo y la diversificación de la economía en las comarcas mineras.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de Aragón a tomar las medidas oportunas para convocar la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel.

TERCERO.- Instar al Gobierno del Estado a convocar de forma urgente la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel, incorporar en el Orden del Día de dicha comisión un punto específico sobre la prórroga del proyecto de reforma del Hostal de San Macario y apoyar dicha prórroga.

CUARTO.- Dar traslado de este acuerdo al Consejero de Presidencia y la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, y a la Subdelegación y Delegación del Gobierno de España en Aragón."

II - PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA

No se da cuenta por parte del Concejal de Participación Ciudadana de las quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas y de su resolución, pide disculpas por ello.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA

Se da cuenta expresa a los Sres. Corporativos del Informe de Ejecución Presupuestaria del 3º trimestre de 2015.

QUINTO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Estando en posesión los Srs. Corporativos de las Resoluciones emitidas por la Alcaldía-Presidencia desde el número 232/2015 hasta el 244/2015 de fechas 23 de noviembre de 2015 a 17 de diciembre de 2015, se da cuenta de las mismas.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Realiza sus preguntas y/o ruegos en primer lugar el concejal de Asamblea Abierta D. Andrés Cucalón Arenal:

Pregunta.- Para conocimiento de todos los concejales, que nos dé una fecha orientativa en la medida en que pueda, de cuándo dispondremos del anteproyecto de presupuestos del ejercicio para poderlo estudiar y poder presentar propuestas medianamente estudiadas y que no se nos vaya el ejercicio muy entrado. Si tiene alguna fecha prevista que nos la diga.

Ruego.- Un ruego que nos han trasladado se lo traslado para que se interese por un tema de hace tiempo, que imagino que ya son conocedores, es respecto al uso que se está haciendo del bar del Hogar de las Personas Mayores del IASS. Yo no sé, porque lo desconozco, si ese bar como tal bar tiene licencia de actividad como establecimiento público, si es un servicio que se presta a nivel interno con arreglo al reglamento propio de los centros del IASS o cuál es la situación. La verdad es que no lo sé y yo creo que tampoco lo tenemos muy claro muchas personas. Sabemos el uso que se le está dando pero no sabemos si ese uso es conforme con la norma o no. El ruego simplemente sería que la Sra. Alcaldesa se interese con el IASS, que realmente es el titular de ese establecimiento, para que nos aclaren cuál es la situación y en función de cuál sea la situación correcta y si hay que regularizar se regulariza y si hay que tomar alguna decisión pues que se tome la que sea.

Realiza sus preguntas y/o ruegos a continuación el concejal de CHA D. Marco Negrodo Sebastián:

Primera pregunta.- En el Pleno municipal de septiembre se aprobó la Moción de CHA en la que se instaba al Gobierno de Aragón a que se

cubriera la segunda plaza de Pediatría, es conocer si se ha tenido ya algún tipo de conversación con responsables de Sanidad del Gobierno de Aragón y cuál es la situación al respecto.

Segunda pregunta.- Y en la misma línea, la Moción que se aprobó en octubre en la que el Ayuntamiento de Andorra se compromete a tomar las medidas oportunas para encargarse de la fabricación de los gigantes con la figura de José Iranzo y Pascuala Balaguer, si se ha pedido ya algún presupuesto y cuál es la situación.

Realiza sus preguntas y/o ruegos a continuación la portavoz del Partido Aragonés D^a Esther Peirat Meseguer:

Ruego.- Como concejal de Comercio, no sé si se me ha enviado la información, yo no la he visto en mi correo y quería expresar el malestar por parte de los comerciantes. Me ha llegado la queja a través de la Asociación de Empresarios por el tema del cambio de horario de viernes a jueves del tema del mercadillo. Me hacen llegar que les está perjudicando bastante el tema del cambio de horario del mercadillo. Simplemente para trasladarlo aquí, que yo no tenía conocimiento de esto, me han llamado desde la Asociación y me lo ha transmitido.

Realiza sus preguntas y/o ruegos a continuación la portavoz del Partido Popular D^a Silvia Quílez Ordóñez:

Ruego.- Sé que ha sido un error sin importancia, si se nos pueden reenviar otra vez las Resoluciones porque de la 232 a la 235 incluidas no estaban en el correo electrónico. Nos han llegado de la 236 en adelante. Nos faltan unas cuantas Resoluciones. Simplemente que se nos hagan llegar y nada más.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa D^a Sofía Ciércoles Bielsa para contestar a las distintas preguntas y ruegos formulados:

- Empiezo contestando a Asamblea Ciudadana. La fecha orientativa, intentaremos llevarlo para enero. La cuestión es que el borrador del presupuesto municipal, lo tenemos prácticamente cerrado pero faltan patronatos de deporte y de cultura que a ver si lo podemos hacer lo más rápido posible y ayer tuvimos consejo del Somudan, también se presentó el borrador y yo creo que para enero, por lo menos, hacer el pleno extraordinario para que cada concejal, previamente os habremos entregado el borrador, para que en enero mínimo, tengamos el pleno extraordinario, para que cada concejal pueda explicar cuales van a ser las acciones que va a llevar en cargo al presupuesto. Antes de llegar a ese pleno tendremos que haber hecho entrega del borrador, que hayáis presentado las diferentes enmiendas, para poder llevar ya un documento prácticamente cerrado. Los

principales interesados en llevarlo cuanto antes es el Equipo de Gobierno pero con elecciones y demás no hemos podido ir tan deprisa como nos hubiera gustado.

- Con respecto al Hogar de la Tercera Edad, el Hogar es propiedad o es competencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el IASS, todo está regulado a través del IASS, podemos preguntar cuál es su situación actual pero todo está bastante bien regulado, yo creo que a Peña no le ha dado tiempo a estar todavía. Estando yo de concejal, todo pasa por el consejo y todo se da cuenta. Cualquier queja de cualquier ciudadano se ha ido tramitando y hasta que yo estuve, todo estaba en perfectas condiciones. No sé qué tipo de queja es la que se traslada porque los precios, quién puede entrar a consumir, quién no puede entrar a consumir, está todo regulado y existen unos precios para socios, no socios, todo eso está regulado y depende del IASS. Se llevan los acuerdos a las diferentes Juntas y se llevan al Gobierno de Aragón.

El portavoz de Asamblea D. Andrés Cucalón añade, no hay ninguna queja concreta es simplemente saber si es un establecimiento público o no. Yo no lo tengo claro y por eso pedía que nos lo aclarara el IASS y lo que diga el IASS.

Continúa la Sra. Alcaldesa, podemos hacer la pregunta oficial y que nos conteste porque esto ha surgido en otras legislaturas, de hecho, no se hubiera dado servicio de comida a gente que no es socia y se están dando con unos precios especiales entonces entiendo que se puede hacer pero haremos la consulta oficial.

- Con respecto a la pregunta de Chunta, la primera es cierto que he intentado hablar con el director provincial, no he podido en los últimos días pero sí que es cierto que nos contestaron como que la Moción había llegado. El siguiente paso es que nos reciba el consejero de salud pública, la única notificación o comunicación que tenemos es que les ha llegado la Moción pero no tenemos respuesta oficial ninguna si a favor o en contra. Sí que es cierto que el interés es de estar con ellos para que nos lo confirmen pero oficialmente al Ayuntamiento, la única comunicación que ha llegado ha sido que la Moción les ha llegado, como hacen con todas las mociones cuando se les da traslado.

- Y con respecto a la pregunta del tema de los gigantes, con respecto a José Iranzo y Pascuala, se han pedido diferentes presupuestos pero estamos a la espera. Hemos localizado diferentes empresas que puedan realizar los gigantes, se han pedido presupuestos, falta alguno pero es cierto que depende de qué es lo queramos el presupuesto variará porque le pedimos a la familia que nos dijera cómo quieren que vayan vestidos, tanto José como Pascuala, para poder desarrollar los gigantes. Nos hemos

puesto en contacto pero no tenemos los presupuestos necesarios. Lo queremos hacer cuanto antes. Se le dio traslado a Cultura, lo estamos haciendo desde Cultura pero es cierto que la familia todavía no nos ha dicho, queremos este tipo de vestimenta o que visualicen a José y Pascuala con esta edad en concreto, estamos todavía en trámites con la familia.

- Con respecto al Partido Aragonés, con el tema del malestar del mercadillo, no hace falta que nos lo diga porque nos ha llegado la queja de forma directa por varias vías. Es cierto que esto ha sucedido en alguna ocasión. El mercadillo en Andorra tiene lugar los viernes, está regulado, hay una normativa y ellos pagan porque están dados de alta y pagan de forma trimestral para poder ofrecer el mercadillo los viernes. Ha pasado en alguna otra ocasión que por caer en fiesta el viernes se ha trasladado a un día antes. ¿Qué ha pasado este año? Que coincide que cae en dos semanas consecutivas fiesta en viernes, entonces salen perjudicados dos semanas consecutivas. Hicieron la solicitud al Ayuntamiento y con informe favorable de la policía dimos visto bueno pensando que no iba a haber semejante malestar. Sí que es cierto que tienen derecho a vender igualmente, lo que hemos hecho ha sido, de forma equitativa, conceder que puedan realizar el mercadillo este jueves para compensar el día 25 pero no compensar en domingo porque sí que es cierto que se ven perjudicados a nivel local los establecimientos pero también es cierto que están regulados, ha coincidido que ha caído en fiesta dos viernes y la ciudadanía también tiene derecho evidentemente, no podemos obligar a la gente a comprar en un sitio o en otro. Ha caído dos semanas seguidas en viernes y tampoco es justo que salgan perjudicados siendo que está regulado y que también tienen derecho, lo hemos hablado también esta mañana en Junta de Gobierno. Se le concede para este jueves pero no para el siguiente jueves.

Por último, llegado a las fechas que estamos, en nombre del Ayuntamiento, si alguno quiere aportar, felicitar al pueblo de Andorra las fiestas en nombre de toda la Corporación de cara al pueblo. Que pasemos unas felices fiestas y que empecemos el año con buen pie.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa, levanta la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día de su inicio, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: Sofía Ciércoles Bielsa

Fdo.: M^a Luisa Lucío Sánchez

DILIGENCIA.- Para hacer constar, la precedente Acta de Pleno consta de 23 folios de la Serie Q, correspondientes a los números 0027949 al 0027971, ambos inclusive.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

DILIGENCIA DE CIERRE.- En Andorra a 25 de Febrero de 2016, se hace constar que el presente libro que recoge las Actas de Pleno finaliza en el folio de la serie Q número 0027971.

LA SECRETARIA ACCTAL.,